DF. 380 APC/lcd 25/10/2013

DECRETO ALCALDICIO No. 2.223.-

LITUECHE, 25 de Octubre de 2013.

CONSIDERANDO:

- La solicitud presentada por el funcionario municipal, Doña Pamela Saavedra Vargas, mediante la cual solicita la compensación de tiempo por los trabajos extraordinarios realizados durante los meses de mayo a junio del 2013, según registro de asistencia que se adjuntan.
- Que la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales contempla la compensación en tiempo de los trabajos extraordinarios que cada funcionario realice.
- El Decreto Alcaldicio Nº 03 de fecha 2 de enero de 2013, mediante el cual se reconoce hacer uso de compensación de tiempo a los Honorarios y Prestaciones de Servicio.
- El Decreto Alcaldicio No. 56 de Fecha 11 de enero de 2013, mediante el cual se Aprueba el contrato de Prestación de Servicios, suscrito con el funcionario ya señalado.
- Que, el uso de Permiso por Compensación de Tiempo de Trabajos Extraordinarios antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Compénsese en tiempo complementario los Trabajos Extraordinarios ejecutados durante los meses de mayo a junio de 2013, por el funcionario municipal que se detalla a continuación.

Nombre	Fecha a	Horas	Días	Nº Días	Saldo
Funcionario	solicitar	Extraord.	corresp.	solicitados	Días
Pamela Saavedra Vargas	28.10.2013 29.10.2013	61 Hrs.	9 Días	02	04

2.- Déjese establecido que el funcionario realizo las horas extraordinarias correspondientes a los días señalados en el punto 1.-

3.- Otórguese los días de descanso al funcionario señalado en el punto 1.-

4.- Establézcase que al funcionario señalado, le restan los días señalados en el punto 1.-

5.- Incorpórese copia del presente decreto en la carpeta del funcionario antes individualizado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE POLIVESE.

MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretario Municipal

RAE/MLH/MSOP/APC/lcd Distribución

- Secretaría Municipal
 - Carpeta Interesado
 - Archivo

Personal Municipal

CUNA ECHEVERRÍA

Alcalde

Administrador Municipal

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO COMPENSACIÓN DE TIEMPO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Nombre del Fr	uncionario			
PAMELA SAAVEDRA VARGAS				
Cédula de Identidad	Cargo Grado			
12.366.230-K	ADMINISTRATIVO			
Unidad o Departamento	SECPLAC			
Periodo de Compensación	MAYO-JUNIO			
Horas a Compensar				
Total Días a Compensar	9			
Días Compensados	3			
Dias Solicitados	2			
Desde AM / PM	08:30			
Hasta AM / PM	17:30			
Saldo dias Compensados				
Fecha a solicitar	28 y 29 de Octubre de 2013			
MOTIVO	RAMITES PERSONALES			
Scipalida of Ann				
SECPLAC SECPLAC	Firma del Funcionario			
V° B° Jefe de Rersonal	M			
	Autorización Alcalde o			

LITUECHE, 22 de Octubre de 2013.

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

Párrafo 1º. Normas Generales:

inciso segundo. Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuere posible, por razones de buen servicio, aquéllos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.

ineiso primero: El descanso complementario destinado a compensar los trabajos extraordinarios realizados a continuación de la jornada de trabajo, serán igual al tiempo trabajado más un aumento de veinticineo por ciento.

CODIGO DEL TRABAJO PERSONAL A HONORARIOS



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO COMPENSACIÓN DE TIEMPO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Nombr	e del Funcionario			
PAMELA SA	AAVEDRA VARGAS			
Cédula de Identidad	Cargo Grado			
12.366.230-K	ADMINISTRATIVO SECPLAC			
Unidad o Departamento				
Periodo de Compensación	MAYO-JUNIO			
Horas a Compensar				
Total Días a Compensar	9			
Dias Compensados	3			
Dias Solicitados	08:30			
Desde AM/PM				
Hasta AM / PM	17:30			
Saldo días Compensados				
Fecha a solicitar	28 de Octubre de 2013			
MOTIVO TRAMITES PERSONALES				

SECPLAC

V° B° Jete Directo

V° B° Jefe de Personal

Firma der Funcionario

Autorización Alcalde o Administrador Municipal

LITUECHE, 22 de Octubre de 2013.

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

Párrafo 1". Normas Generales:

inciso segundo: Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuere posible, por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.

inciso primero: El descanso complementario destinado a compensar los trabajos extraordinarios realizados a continuación de la jornada de trabajo, serán igual al tiempo trabajado más un aumento de veinticinco por ciento.

CODIGO DEL TRABAJO PERSONAL A HONORARIOS